



PRESIDENCIA MUNICIPAL
PARAS, N.L.

SESIÓN ORDINARIA
DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
DE PARÁS, NUEVO LEÓN
ACTA No. 41



Siendo las 14:00 horas del día 1-uno de Octubre del 2020-dos mil veinte y en cumplimiento al Artículo 44 Fracción I de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, el C. Ing. Crescencio Oliveira Cantú Presidente Municipal y el R. Ayuntamiento Municipal integrado por:

- | | |
|------------------------------------|------------------------------|
| C. Lic. Vilma Maldonado Hinojosa | Síndica Primera Propietaria |
| C. Claudia Álamo Sepúlveda | Primera Regidora Propietaria |
| C. Lic. Onberto Herrera Vela | Segundo Regidor Propietario |
| C. Francisca Morena Chapa Molina | Tercera Regidora Propietaria |
| C. Lic. Eleodoro Rodríguez Mendoza | Cuarto Regidor Propietario |
| C. Everardo Ruíz Pérez | Quinto Regidor Propietario |
| C. Dulce Arely Vela Gómez | Sexta Regidora Propietaria |

Para celebrar la Sesión Ordinaria **Acta No. 41**, dando inicio a la sesión el Presidente Municipal C. Ing. Crescencio Oliveira Cantú, bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Lectura y aprobación del Orden del día.
3. Lectura del acta anterior.
4. Autorización de pago por concepto de arrendamiento en terrenos municipales.
5. Lectura y aprobación de lineamientos para préstamos a personal municipal.
6. Asuntos Generales.

Procediéndose inmediatamente al desahogo del orden del día de la siguiente manera:

PUNTO NÚMERO UNO: LISTA DE ASISTENCIA. La secretaria de Ayuntamiento Arq. Beatriz Cantú Gutiérrez tomó lista de asistencia. Encontrándose la totalidad de los integrantes de este cabildo presentes, por lo tanto, se tiene constituido el Quórum de Ley para llevar a cabo la sesión y con fuerza legal los acuerdos que en ésta se tomen.

PUNTO NÚMERO DOS: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Secretario de Ayuntamiento procedió a dar lectura al Orden del Día, mismo que se puso a consideración de los Regidores, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

PUNTO NÚMERO TRES: LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. La Secretaria del Ayuntamiento, solicita a los regidores la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, estando todos los Regidores de acuerdo, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Vilma Maldonado
Dulce A. Vela G.
Eleodoro R. Mendoza
Francisca Morena Chapa Molina
Onberto Herrera Vela
Claudia Álamo Sepúlveda
Everardo Ruíz Pérez
Beatriz Cantú Gutiérrez



SESIÓN ORDINARIA
DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
DE PARÁS, NUEVO LEÓN
ACTA No. 41



Un Gobierno Trabajando Por Su Gente
Admon. 2018-2021

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PARAS, N.L.

PUNTO NÚMERO CUATRO: AUTORIZACION DE PAGO POR ARRENDAMIENTO DE TERRENOS MUNICIPALES. El alcalde menciona que en acta de cabildo No. 33 de fecha 02 de Junio de 2017 se aprobó el pago anual de una UMA por hectárea en arrendamiento, es muy poco el valor que se recibe, por eso se pone a consideración, aumentar a dos UMA por hectárea por año en arrendamientos de terrenos municipales, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

PUNTO NÚMERO CINCO: LECTURA Y APROBACIÓN DE LINEAMIENTOS PARA PRÉSTAMOS A PERSONAL MUNICIPAL. El Alcalde comenta que la Contraloría nos pide que tengamos lineamientos de préstamos para personal del municipio, cada año se debe pasar la autorización por cabildo, si no los tenemos nos lo va a marcar como observación y también no quiere que aparezca adeudo. El Alcalde pidió a la Secretaria de Ayuntamiento diera lectura a los siguientes lineamientos:

Para otorgar préstamos a personal de municipio se deberá de cumplir con lo siguiente:

- Antigüedad mayor a 2 meses en la nómina.
- No tener adeudos anteriores.
- Monto máximo a solicitar, 1 mes de sueldo.
- Tiempo para liquidar el préstamo, máximo **8 meses o antes del día 30 de noviembre del año en curso**; y si el préstamo se otorga durante los meses de mayo a noviembre, se hará el descuento correspondiente a las quincenas de cada mes y el resto por liquidar se descuenta en la segunda quincena del mes de noviembre del año en curso.

El Alcalde preguntó a los Regidores si están de acuerdo en aprobar los lineamientos antes mencionados, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

PUNTO NÚMERO SEIS: ASUNTOS GENERALES. El Alcalde pregunta a los Regidores si tiene algún comentario o algún punto que quisieran mencionar, a lo que respondieron que no.

Sin otro asunto que tratar, siendo las 14:15 horas del día 1- uno del mes de octubre del 2020-dos mil veinte el Alcalde, dio por terminada la sesión.

Ing. Crescencia Oliveira Cantú
Presidente Municipal



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Admón. 2018 - 2021
Parás, N. L.

Arq. Beatriz Cantú Gutiérrez
Secretario del R. Ayuntamiento

Lic. Vilma Maldonado Hinojosa
Síndica Primera Propietaria

Oly...
 Claudia Alfonso S.
 Dulce A. Vela S.

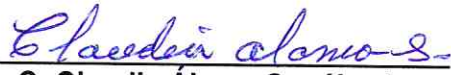


SESIÓN ORDINARIA
DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
DE PARÁS, NUEVO LEÓN
ACTA No. 41

PARÁS

Un Gobierno Trabajando Por Su Gente
Admon. 2018-2021

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PARAS, N.L.



C. Claudia Álamo Sepúlveda
Primera Regidora Propietaria



Lic. Onberto Herrera Vela
Segundo Regidor Propietario



C. Francisca Morena Chapa Molina
Tercera Regidora Propietaria



Lic. Eleodoro Rodríguez Mendoza
Cuarto Regidor Propietario



C. Everardo Ruíz Pérez
Quinto Regidor Propietario



C. Dulce Arely Vela Gómez
Sexta Regidora Propietaria

